



NOTA DE PRENSA

Durán-Sindreu se incorpora al colectivo de socios de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF)

Durán-Sindreu se ha incorporado al **Consejo General de Socios** de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF). El acuerdo ha sido suscrito por **Isabel Giménez Zuriaga**, Directora General de la FEBF, y por **Antonio Durán-Sindreu Viader**, Director General de Durán-Sindreu.

Gracias a este acuerdo al que han asistido **Antonio Durán-Sindreu**, **Ángel Maria Cenicerros** Director del Área Fiscal del despacho y Director de la Oficina de Valencia y **Guillermo Barea** por parte de **Durán-Sindreu** e **Isabel Giménez y Leonor Vargas** por parte de la **FEBF**, ambas organizaciones colaborarán en la realización de eventos, jornadas y conferencias de contenido jurídico tomando como referente el sector empresarial valenciano.

El origen de la firma está en Barcelona, pero como bien ha indicado Ángel Maria Cenicerros, abogado del área fiscal del despacho *“Estamos en pleno proceso de implantación a nivel nacional”*, así ya cuentan con una oficina en Valencia por lo que, como ha señalado Cenicerros, *“incorporarse a la FEBF es una manera de estar en contacto de manera directa con la realidad en la Comunitat Valenciana y compartir experiencias propias con el resto de socios y sociedad civil valenciana”*.

Durán-Sindreu es un despacho de abogados y economistas enfocado al derecho de los negocios. Cubre todas las necesidades del día a día de la empresa, tiene cobertura nacional (a través de sus diferentes oficinas) y centra su propuesta de valor en la cercanía. Esta cercanía es la que le ha llevado a abrir oficina en Valencia, con el objetivo de atender mejor a sus clientes y a las necesidades que puedan surgir en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

El despacho está especializado en las áreas de derecho mercantil, fiscal y laboral. Además de estas áreas cuentan con departamentos de asesoramiento en derecho concursal, derecho bancario y financiero, departamento de energías renovables, departamento farmacéutico y departamento de nuevas tecnologías.

Entre el colectivo de socios de la Fundación destacan más de una decena de bufetes. De hecho, el Máster Oficial de Asesoría Jurídica de Empresas que imparte la FEBF partió de la iniciativa conjunta de los principales despachos jurídicos con sede en la Comunitat Valenciana, así como del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, que detectaron la necesidad en Valencia de una formación especializada en Derecho Mercantil y Fiscal que tuviera un enfoque eminentemente práctico.

La FEBF constituye un foro de encuentro de elevada relevancia en la actividad económica de la Comunitat Valenciana, incentivando en sus actividades y publicaciones el intercambio de opiniones y la propuesta de nuevos proyectos entre empresarios, directivos, entidades financieras, consultores, abogados y asesores.

Valencia, 8 de febrero de 2018